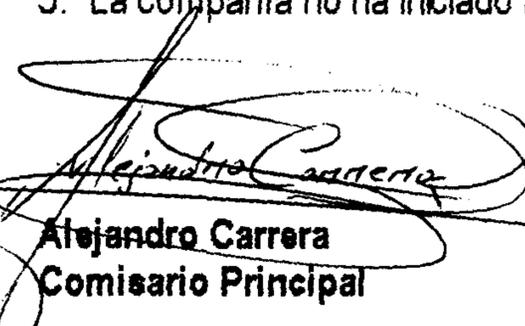


INFORME DE COMISARIO

**Junta de Accionistas
INDUSTRIAS VARIAS, INDUVASA C.A.
Guayaquil-Ecuador**

1. He revisado el balance general de **INDUSTRIAS VARIAS, INDUVASA C.A.**, una compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre de 1999 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado a la propia fecha. Mi revisión lo efectué de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías, vigente, relativas a la función de comisario.
2. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
3. Hemos incluido en nuestro examen el cumplimiento de las disposiciones que se mencionan en el artículo 321 de la Ley de Compañías, en cuanto a:
 - Hemos obtenido y efectuado revisiones a los estados financieros mensuales de la Compañía.
 - Hemos examinado los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 1999.
4. Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
5. La compañía no ha iniciado aún las operaciones.


**Alejandro Carrera
Comisario Principal**

marzo 2 del 2000
Guayaquil, Ecuador



03 MAR. 2000